RESOLUCIÓN PROVISIONAL de 18 de junio d 2025, de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada, a propuesta de la Comisión de Selección encargada de valorar las solicitudes presentadas para la concesión de dos becas para los estudiantes del Máster Universitario en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos de la Universidad de Granada, en el marco del Convenio Específico de colaboración suscrito entre la Universidad de Granada y REPSOL Exploración, S.A. correspondientes al curso académico 2024-2025

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria para la concesión de dos becas para los estudiantes del Máster Universitario en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos de la Universidad de Granada, se publica la resolución provisional con los candidatos seleccionados para dichas becas:

Listado provisional de personas seleccionadas:

Nombre	Calificación global
Cristian Mauricio Calle Lincon	8.0
Myriam Johanna Vargas Bayona	7.3

Listado provisional de personas excluidas:

Nombre	Calificación global
Devamma Miró Ledesma	5.1

Contra esta resolución provisional se podrán presentar alegaciones, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución provisional. Dichas alegaciones deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es/), mediante un procedimiento de solicitud genérica, dirigida a la Escuela Internacional de Posgrado, donde se indiquen las palabras "**alegaciones Máster GEOREC**"

Granada, 18 de junio de 2025

La Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente

Ana María García Campaña

Firma (1): - ANA MARIA GARCIA CAMPAÑA
En calidad de: VICERRECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 681B2B5FB8C95616928194831F3A6A70
18/06/2025 - 11:01:54